



Ministerio
del Interior

A - 00354

Expediente N.º 2023-4-30-0002204

Montevideo, 27 JUN 2023

VISTO: el artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley N.º 19.355 de 19 diciembre de 2015;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia como Sub Director Nacional de Sanidad Policial, al Comisario Mayor (PT)(CP)(R) Jorge Atilio Pomi Miracle;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-ACEPTASE LA RENUNCIA con fecha 17 de mayo de 2023 , como Sub Director Nacional de Sanidad Policial al Comisario Mayor (PT)(CP)(R) Jorge Atilio Pomi Miracle, Cédula de identidad N.º 912.630-2, Credencial Cívica Serie BMB Nro. 17002;-----

2o.-NOTIFIQUESE, comuníquese y publíquese;-----

GAGDH/VR.km

LACALLE POU LUIS